

# **PLAN DE CONVERSIÓN DE GLP A GN EN CARNERILLO**

## **CONCURSO DE PRECIOS N° 1**

**Agosto de 2019**

## I. CARTA DE INVITACIÓN

1. El presente **Concurso de Precios** es realizado por COOPELCAR, Subdistribuidor de GLP, en el marco del **“Plan de Conversión de GLP a GN” de Usuarios de su Red de Distribución en la localidad de Carnerillo, Córdoba.**
2. COOPELCAR invita a SUBDISTRIBUIDORES DE GAS POR REDES y/o MATRICULADOS EN ECOGAS CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN INSPECCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS DE GAS POR REDES, a presentar ofertas para las siguientes tareas:
  - 2.2 **Revisión Técnica de 377 Instalaciones Internas Existentes Residenciales y/o Comerciales de Usuarios de GLP** a fines de Emitir “Certificado de Tareas de Regularización o Apto Técnico”.
  - 2.3 **Revisión Técnica de 234 Instalaciones Internas Existentes Residenciales y/o Comerciales y Confección de Legajo Técnico (PIG, CTT, PCO e *in situ* si corresponde) de Usuarios de GLP** a fines de Emitir “Certificado de Tareas de Regularización o Apto Técnico”.
3. Solamente serán tenidas en cuenta las ofertas que encuadren dentro de los lineamientos incluidos en el Pliego de Condiciones, el cual se encuentra disponible en nuestro sitio [www.coopelcar.com.ar](http://www.coopelcar.com.ar).
4. Hasta el día 26 de Agosto de 2019, los interesados podrán obtener información adicional vía e-mail escribiendo a nuestra casilla de correos [administracion@coopelcar.com.ar](mailto:administracion@coopelcar.com.ar) o llamando al TE. 0358-4883014, y en caso de surgir aclaraciones, las mismas serán circularizadas -a todos los potenciales Oferentes que hayan demostrado interés en el presente concurso- dentro de las 72 horas siguientes de realizada la consulta.
5. Todas las **ofertas** deberán entregarse en **sobre cerrado** en la oficina de **COOPELCAR, sita en calle Catamarca 128 de la localidad de Carnerillo, a más tardar el día 30 de Agosto de 2019 a las 13:00 horas.**

Sin otro particular, saludamos atentamente.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## II. PLIEGO DE CONDICIONES

1. COOPELCAR contratará -bajo la modalidad de CONCURSO DE PRECIOS “EN SOBRE CERRADO”- los servicios de los OFERENTES del punto 2. siguiente, quienes tendrán a su cargo las siguientes tareas:
  - 1.1. **Revisión Técnica de 377 Instalaciones Internas Existentes Residenciales y/o Comerciales de Usuarios de GLP** a fines de Emitir “Certificado de Tareas de Regularización o Apto Técnico<sup>1</sup>” en relación a su encuadramiento dentro de las normativas de seguridad exigidas por el Enargas para rehabilitar el servicio (RS) con GN, NAG-226, Cap. 4, 5, 6, 7, 11 y 12, y sus concordantes.
  - 1.2. **Revisión Técnica de 234 Instalaciones Internas Existentes Residenciales y/o Comerciales y confección de Legajo Técnico (PIG, CTT, PCO e *in situ* si corresponde<sup>2</sup>) según NAG-200 de Usuarios de GLP** a fines de Emitir “Certificado de Tareas de Regularización o Apto Técnico<sup>3</sup>” en relación a su encuadramiento dentro de las normativas de seguridad exigidas por el Enargas para rehabilitar el servicio (RS) con GN, NAG-226, Cap. 4, 5, 6, 7, 11 y 12, y sus concordantes.
2. Podrán ser OFERENTES del presente Concurso de Precios aquellos SUBDISTRIBUIDORES DE GAS POR REDES CON LICENCIA VIGENTE y/o MATRICULADOS EN ECOGAS CON EXPERIENCIA COMPROBABLE EN INSPECCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS DE GAS POR REDES.
3. Plazo para realizar las tareas encomendadas del punto 1.: ***90 días corridos a partir de la Adjudicación, con pagos semanales de las tareas 1.1. y 1.2. contra entrega semanal de Certificados Emitidos de “Tareas de Regularización o Apto Técnico”.***
4. Las propuestas contendrán un precio único, cierto e incondicionado, debiendo consignarse obligatoriamente el valor correspondiente a las tareas del punto 1.1. en el formulario PROPUESTA DE PRECIO PUNTO 1.1.; y el correspondiente a las tareas del punto 1.2., en el formulario PROPUESTA DE PRECIO PUNTO 1.2., los que forman parte del presente.
5. Hasta el día 26 de Agosto de 2019, los interesados podrán obtener información adicional vía e-mail escribiendo a nuestra casilla de correos [administracion@coopelcar.com.ar](mailto:administracion@coopelcar.com.ar) o llamando al TE. 0358-4883014, y en caso de surgir aclaraciones, las mismas serán circularizadas -a todos los potenciales Oferentes que hayan demostrado interés en el presente concurso- dentro de las 72 horas siguientes de realizada la consulta.
6. A más tardar ***el día 30 de Agosto de 2019 a las 13:00 horas, en las oficinas de COOPELCAR, sito en calle Catamarca 128 de la localidad de Carnerillo, bajo recibo de recepción de Secretaría, cada oferente deberá presentar en sobre cerrado el formulario DATOS Y ANTECEDENTES DEL OFERENTE que forma parte del presente, y en otro sobre cerrado, los formularios PROPUESTAS DE PRECIO mencionados en el punto 4. anterior.*** Los sobres quedarán reservados en Tesoro de esta Cooperativa hasta la fecha de la APERTURA,

<sup>1</sup> Formularios en Anexo que forma parte del presente

<sup>2</sup> Formularios en Anexo que forma parte del presente

<sup>3</sup> Formularios en Anexo que forma parte del presente

la que tendrá lugar el día 2 de Septiembre de 2019, a las 12:00 horas, en las oficinas de Coopelcar mencionadas.

7. El sobre con los DATOS Y ANTECEDENTES DEL OFERENTE será identificado externamente con una portada en la que se consignará el siguiente texto: “*PLAN DE CONVERSIÓN DE GLP A GN EN CARNERILLO - CONCURSO DE PRECIOS N° 1 - ANTECEDENTES - APERTURA DE SOBRES: 02/09/2019*”; y el sobre con las *PROPUESTAS DE PRECIO*, será identificado de igual manera y con el siguiente texto: “*PLAN DE CONVERSIÓN DE GLP A GN EN CARNERILLO - CONCURSO DE PRECIOS N° 1 - PRECIOS - APERTURA DE SOBRES: 02/09/2019*”.
8. Los sobres presentados con posterioridad a las 13:00 horas del día 30 de Agosto de 2019, o que no reúnan las condiciones de presentación, no serán considerados como propuestas admisibles, sin que puedan ser abiertos en el acto de APERTURA. Deberá quedar debida constancia en el acta respectiva.
9. Tanto los sobres con ANTECEDENTES como los sobres con PRECIOS, presentados por los Oferentes, serán numerados externamente, por orden cronológico de recepción.
10. *El día de la APERTURA*, es decir, en fecha, hora y lugar establecidos en el punto 6. *in fine*, COOPELCAR abrirá los sobres en presencia de los OFERENTES, en el orden asignado según el punto 9. Se leerán en voz alta en primer lugar los ANTECEDENTES, y en segundo lugar, las PROPUESTAS DE PRECIOS, lo que quedará consignado en el acta, inclusive las eventuales observaciones de algún OFERENTE, y además, el orden de prelación de las ofertas, de menor a mayor valor.
11. Dentro de las 72 horas posteriores a la APERTURA, el Consejo de Administración se reunirá y resolverá la *Adjudicación* siguiendo el criterio de la “*propuesta más baja*”, pudiendo ser ésta: total a un solo oferente o parcial a dos ó más oferentes, a criterio de COOPELCAR; esto último, en caso de paridad de ofertas o de tratarse de un oferente con propuesta más baja para las tareas del punto 1.1. y otro oferente con propuesta más baja para las tareas del punto 1.2., y situaciones similares.
12. La resolución del Consejo de Administración será inapelable y comunicada vía email a la totalidad de los oferentes participantes dentro de las 48 horas de realizada la reunión de Adjudicación.
13. Dentro de este concurso, no se admitirán nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las presentadas, las que se tendrán por no formuladas.
14. En todo lo que no estuviere previsto en el presente, resultará de aplicación la normativa que rige los concursos privados de precios.
15. COOPELCAR dará publicidad al presente Concurso de Precios a través de su sitio web, redes sociales y otros medios de difusión, además de cursar emails a potenciales interesados.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### III. DATOS Y ANTECEDENTES DEL OFERENTE

| <b><i>PLAN DE CONVERSIÓN DE GLP A GN EN CARNERILLO</i></b>  |   |
|---|---|
| <b><i>Concurso de precios N° 1</i></b>  |   |
| Apellido y Nombre o Razón Social del Oferente:  |   |
| C.U.I.T.:   |   |
| Situación frente a IVA (RI o MONOT.):   |   |
| Domicilio (Calle y N°, C.P. y Localidad):   |   |
| TE.:  |   |
| Apellido y Nombre del Contacto:   |   |
| TE. del Contacto:   |   |
| En caso de tratarse de un Subdistribuidor:  | ADJUNTAR COPIA ESCANEADA DE LICENCIA  |
| En caso de tratarse de un Matriculado con Experiencia Comprobable en Inspección de Instalaciones Internas:  | ADJUNTAR COPIA ESCANEADA DE MATRÍCULA<br><br><b><u>ADEMÁS, CONSIGNAR:</u></b><br><b><i>LUGARES, FECHAS, CONTACTOS, TELÉFONOS, ETC., DONDE HAYA REALIZADO INSPECCIÓN DE INSTALACIONES:</i></b><br>1.<br><br>2.<br><br>3.<br><br>4.<br><br>5. |
| <b><i>Declaro/amos conocer y aceptar la totalidad de los términos, condiciones y formularios que rigen el presente concurso de precios contenidos en las páginas 1 a 7 inclusive.</i></b> |   |
| Firma, Aclaración y/o Sello:  |   |

**IV. PROPUESTA DE PRECIO PUNTO 1.1. (377 CONEXIONES)**

|  |  |
|--|--|
| <b><i><u>PLAN DE CONVERSIÓN DE GLP A GN EN CARNERILLO</u></i></b>  |  |
| <b><i>Concurso de precios N° 1</i></b>   |  |
| Precio + IVA por Conexión<br>Domiciliaria:   |  |
| <i>Declaro/amos conocer y aceptar la totalidad de los términos, condiciones y formularios que rigen el presente concurso de precios contenidos en las páginas 1 a 7 inclusive.</i> |  |
| Firma, Aclaración y/o Sello:   |  |

## V. PROPUESTA DE PRECIO PUNTO 1.2. (234 CONEXIONES)

|   |  |
|---|--|
| <b><i><u>PLAN DE CONVERSIÓN DE GLP A GN EN CARNERILLO</u></i></b>   |  |
| <b><i>Concurso de precios N° 1</i></b>  |  |
| <b>Precio + IVA por Conexión Domiciliaria:</b>  |  |
| <b><i>Declaro/amos conocer y aceptar la totalidad de los términos, condiciones y formularios que rigen el presente concurso de precios contenidos en las páginas 1 a 7 inclusive.</i></b> |  |
| <b>Firma, Aclaración y/o Sello:</b>   |  |